



INE: ¿una nueva era?

El ramillete de reformas propuestas por el Ejecutivo y aprobadas, no al vapor sino en microondas por el Congreso —especialmente en la Cámara de Diputados—, modificó disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, además de abrogar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2023/04/07/ine-una-nueva-era/>